



Ayuntamiento de Barañain
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

CONTRATO DE ORQUESTAS Y ESPECTÁCULOS VARIOS FIESTAS BARAÑAIN 2023

ACTA APERTURA SOBRE 2

En Barañain, siendo las 13:35 horas del día 24 de mayo de 2023, se reúne la Unidad Gestora Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación compuesta por:

Secretaria Unidad Gestora:: Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal

Vocal: D. David Daroca Benito, Tesorero y Jefe de compras o quien legalmente le sustituya.

Vocal Dña. Ana Diez de Ure, Técnica de Cultura o quien legalmente le sustituya.

De conformidad con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como con las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones que rige el presente procedimiento de adjudicación, se procede, en acto privado, a la apertura del sobre AB, de las proposiciones presentadas y al objeto al objeto de decidir sobre la admisión de los licitadores y evaluar los criterios cualitativos no cuantificables mediante fórmulas

ANTECEDENTES:

Visto el resultado de la apertura del sobre 1, se procede a la apertura del sobre 2 “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Telef	Correo-e
ESPECTÁCULO S TIC TAK S.L	B31909757	ALAIN-XABIER DÍAZ POZAS	P.I MENDIKU Nº 29 31160 ORKOIE	948343353	tictak@espectaculos tictak.com

Se ha seguido el procedimiento señalado en el art 80 de la LF 2/2018 de 13 de abril, solicitando ofertas a un mínimo de 5 empresas, obteniéndose tan sólo una oferta. No ha sido posible cursar una nueva invitación por el Órgano de contratación con el fin de obtener una oferta adicional, debido a la inexistencia de plazo, ya que se ha de disponer del adjudicado en un plazo determinado para proceder a ejecutar los trabajos de diseño e impresión de los programas de Fiestas Barañain 2023.

Resultado Sobre 1:

VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN

SOBRE 1			TIC TAK
S.1 CRITERIOS CUALITATIVOS		MIN 25	
		50	
1	CALIDAD DEL ESPECTÁCULO	50,00	46,00
2	A) Nº COMPONENTES ORQUESTAS	15,00	13,00
3	B) TRAYECTORIA PROFESIONAL	15,00	14,00
4	C) MONTAJES ESCÉNICOS	10,00	9,00
	D) REPERTORIO EN EUSKERA	10,00	10,00
	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		46,00

Resultado Sobre 2:

SOBRE 2		MAX	TIC TAK
C CRITERIOS CUANTIFICABLES		50	
2	COMPROMISO ESPECTÁCULOS SIN LENGUAJE SEXISTA	10,00	10,00
3	CRITERIOS SOCIALES	10,00	10,00
4	CONDICIONES MÁS FAVORABLES EN CASO CANCELACIÓN OFERTA ECONOMICA	2,50	5,00
5	LICITACIÓN	19000,00	19.000,00
	%BAJA (b)		0,00%
	P=1,00 X B B<=20	23,00	0,00
TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES			25,00
TOTAL CRITERIOS AB+C			71,00

De conformidad con la base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación, se requiere a ESPECTÁCULOS TIC TAK, que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo

de siete días (4 en el caso de ser tramitación declarada urgente), presente la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:09 horas de la que se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa asistentes.

Vocales

La Secretaria